RESOLUCION GERENCIAL Nº 017-2023-GDUR-MDSCF

Santa Cruz de Flores, 06 de marzo del 2023

VISTO:

El Informe Nº 0085-2023-GDUR-MDSCF de fecha 06 de marzo del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural aprueba del expediente técnico denominado "CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) IE I.E. 20250 EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE ASPITIA, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA" con CUI Nº 2574968.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Estado "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma indicada que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, de conformidad con el articulo IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", los gobiernos locales representan al vecindario y como tal promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, el desarrollo integral, sostenibilidad y armónico de su jurisdicción; por lo tanto, es función de la municipalidad ejecutar directa o proveer la ejecución del mantenimiento de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito; tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras similares; de conformidad con lo regulado por el numeral 4 del artículo 79º de la Ley Nº 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores, es una entidad con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Ejerce actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico y de conformidad a la Constitución Política del Per;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 039-2023-MDSCF, de fecha 12 de enero del 2023, se delega a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural las facultades para autorizar la ejecución de mantenimiento de obra por contrata o administración directa;

Que, mediante Informe Nº 0084-2023-GDUR-MDSCF de fecha 06 de marzo del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural aprueba del expediente técnico denominado **"CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) IE I.E. 20250 EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE ASPITIA, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA"**, con una inversión de S/ 34,972.45 (Treinta y cuatro mil novecientos setenta y dos con 45/100 soles), el mismo que contiene la siguiente ficha técnica.

1. **Nombre de la obra:** "CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) IE I.E. 20250 EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE ASPITIA, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA" con CUI Nº 2574968

2. **Datos financieros:**

COMPONENTE	COSTO (S/.)
Cobertura de escenario	17,739.52
Servicios higiénicos	9,702.78
COSTO DIRECTO	27,442.3
Gastos Generales	2,195.37
SUBTOTAL	29,637.67
IGV	5,334.78
TOTAL	**34,972.45**

3. **Modalidad de ejecución:** Administración indirecta - contrata
4. **Tiempo de ejecución:** 30 días calendarios

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, así como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), ambos instrumentos de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores, en consecuencia;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ V°B° OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la ejecución del **"CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) IE I.E. 20250 EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE DE ASPITIA, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA"**, con CUI Nº 2574968, por un monto de inversión de S/ 34,972.45 (Treinta y cuatro mil novecientos setenta y dos con 45/100 soles), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, bajo la modalidad de ejecución de administración indirecta - contrata.

COMPONENTE	COSTO (S/.)
Cobertura de escenario	17,739.52
Servicios higiénicos	9,702.78
COSTO DIRECTO	27,442.3
Gastos Generales	2,195.37
SUBTOTAL	29,637.67
IGV	5,334.78
TOTAL	**34,972.45**

S/ 34,972.45 (Treinta y cuatro mil novecientos setenta y dos con 45/100 soles)

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal y archivar la presente resolución conforme a ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE FLORES
ING. CRISTIAN GODOY PAREDES
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL